



**SEXAGÉSIMO OCTAVA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA
DE FECHA 31 DE JULIO DE 2024**

En Villa de Guadalupe, S.L.P. siendo las 10 horas con 06 minutos del día 10 de julio del año 2024, día y lugar en que fueron convocados, reunidos en el salón de Cabildo Municipal para la realización de la **68 SESIÓN DE CABILDO DE CARÁCTER ORDINARIA** y contando con la presencia del **M.V.Z. Francisco Olguin García Presidente Constitucional 2021-2024** y con la presencia de **LA TOTALIDAD** de los miembros del H. Cabildo Municipal; se procede a dar inicio a la **SESIÓN** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación de quórum legal para la instalación la sesión
2. Lectura del acta de la sesión anterior
3. Presentación del informe financiero trimestral abril-junio 2024.
4. Asuntos generales
5. Clausura

En el **primer punto del orden del día** se procede con el pase de lista respectivo, y se hace constar que existe quórum legal para la realización de esta **Sexagésimo Octava Sesión Ordinaria**. Acto seguido, se declara formal y legalmente instalada la Sesión por parte del presidente municipal, M.V.Z. Francisco Olguin García.

Como **segundo punto del orden del día** se da lectura al acta de la sesión ordinaria anterior.

Como **tercer punto del orden del día** se concede el uso de la voz al tesorero municipal Jesús Ulises Morales Torres quien realiza la presentación del Informe Financiero trimestral abril-junio 2024 para solicitar su aprobación.

Después de haber sido analizado se somete a votación para su aprobación, obteniendo 04 votos a favor, 01 votos en contra (del Síndico municipal José Leobardo Pérez Zapata) y 03 abstenciones de los regidores Cristal Ibarra Rodríguez, Beverly Ibarra García y José Trinidad Aguilera Puentes. Quedando **APROBADO** por la **MAYORÍA** de los integrantes del H. Cabildo.

En el **cuarto punto del orden del día**; Asuntos Generales, la secretaria general lee una solicitud presentada por el C. Juan José Gallegos Coronado quien pide asistir al cabildo para exponer un tema relacionado con conflictos vecinales, se somete a votación y se aprueba por la totalidad de los miembros del cabildo, motivo por el cual se le autoriza la participación al ciudadano. Se le concede el uso de la voz para que exponga su situación y manifiesta que sus vecinos tienen algunos cerdos que están causando muchos malos olores a su domicilio, que ya fue con salubridad y ellos mencionaron que acudiera con el síndico para llegar a un acuerdo. Después de haber dialogado se toma el acuerdo de que al terminar la reunión, el síndico y la regidora de salud, realizarán una visita a los vecinos que tienen a los animales que causan el mal olor para dialogar con ellos y buscar una

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
CRISTAL IBARRA

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Esméralda Rami

[Handwritten signature]

solución para ambos. Menciona el presidente que se le dará seguimiento al asunto y en la siguiente reunión informen cuáles fueron los resultados obtenidos.

Se concede el uso de la voz al presidente municipal quien menciona que como ya había informado en reuniones anteriores, el sistema múltiple del agua ya estaba operando y se había entregado por parte de la constructora por tal motivo las comunidades ya estaban siendo beneficiadas por el agua. Sin embargo debido a las pasadas lluvias hubieron muchos daños tanto en el tema del agua como en los caminos, por tal motivo se les presentarán en la siguiente reunión algunas evidencias y poder así tomar medidas de rehabilitación en las situaciones prioritarias.

Solicita la palabra el regidor José Trinidad Aguilera para preguntar cómo van con el tema de los finiquitos a lo cual el presidente menciona que ya se está trabajando en ello. De igual forma la regidora Beverly Ibarra menciona que en ocasiones algunos asuntos se dejan para la siguiente administración, que ojalá este no sea el caso refiriéndose a los finiquitos.

En el quinto y último punto del día el presidente pidió a los presentes ponerse de pie y expresó que siendo las 10 horas con 37 minutos del día 31 de julio del año 2024 se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria Sexagésimo Octava en donde todos los acuerdos que aquí se tomaron son válidos por estar la totalidad de los miembros de cabildo firmando al calce y margen para constancia legal, lo que en este intervinieron, supieron y quisieron hacerlo conste y de más fé.

CRISTAL IBARRA

M.V.Z. Francisco Olgún García
Presidente Municipal

Lic. José Leobardo Pérez Zapata
Síndico Municipal

Esmeralda García Moreno
C. Ma. Esmeralda García Moreno
Regidora

CRISTAL IBARRA
C. Cristal Ibarra Rodríguez
Regidora

C. Rosendo García Gámez
Regidor

Lic. Beverly Ibarra García
Regidora

Lic. Yuridia Marisol Martínez Lucio
Regidora

C. José Trinidad Aguilera Puente
Regidor

LEP. Alejandra Vanesa Torres Vázquez
Secretaria General del H. Ayuntamiento